

## ACTA N° 1 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA R.F.A.E.

Siendo las 12.00 horas del día 2 de Junio de 2029, tiene lugar por Skype reunión de su Junta Electoral.

Reunidos:

- DON MIGUEL GARCÍA CAMPOS.
- DON GUILLERMO MARTÍNEZ BERENGUER.
- DOÑA MARÍA ELENA LÓPEZ RUBIO.

Constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los reunidos, tras debate y deliberación según orden del día, adoptan por unanimidad, los siguientes ACUERDOS :

UNICO. Que, habiendo sido designados como miembros de la Junta Electoral de la R.F.A.E., acuerdan constituir la Junta Electoral y designar los cargos siguientes:

- PRESIDENTE: DON MIGUEL GARCÍA CAMPOS.
- VOCAL: DON GUILLERMO MARTÍNEZ BERENGUER.
- SECRETARIA: DOÑA MARÍA ELENA LÓPEZ RUBIO.

Se acuerda comunicar en el día de hoy a la R.F.A.E. para que se lleve a efecto en el día de hoy 2 de junio de 2020 la publicación del presente

acuerdo en los tabloneros de anuncios de la RFAE y de las Federaciones Autonómicas/Delegaciones Territoriales.

En todo caso será de aplicación lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos Personales y demás normativa que desarrolla la Protección de Datos de Carácter Personal. La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral. Redactada y leída a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día, firmando los asistentes en prueba de conformidad. Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 12,30 horas.

Fdo. Doña María Elena López Rubio

Fdo. Miguel García Campos

Fdo . Guillermo Martínez Berenguer